

**H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda
Martes 11 de Marzo de 2008, 09.30 Horas
Sala de Juntas de Secretaría General

Relatoría de Acuerdos

Integrantes:

Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres
Mtra. Ruth Padilla Muñoz
Dr. Marco Antonio Cortés Guardado,
Mtra. Patricia Elena Retamoza Vega,
C. César Barba Delgadillo,
Lic. José Alfredo Peña Ramos.

Comité de Apoyo:

C.P. y L.A.E. Ma. Asunción Torres Mercado.
Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño.
Lic. Ma. Dolores Rodríguez Díaz.
Mtra. Laura M. Puebla Pérez.
Lic. Luz Elena García Orozco.

I. Orden del Día y Acuerdos:

1. COMPROBACIÓN DE RECURSOS, CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA: Oficio número 2283/2007, de fecha 29 de Noviembre pasado, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual turna diverso número CUCPV/R/667/2007, del 15 de Noviembre próximo pasado, suscrito por el Dr. Javier Orozco Alvarado, Rector del Centro Universitario de la Costa, en el que solicita autorización para comprobar ante la Dirección de Finanzas, la cantidad de \$24,984.00, correspondiente a la nota de venta No. 0951, expedida el 13 de Abril de 2007, por Silveria Rodríguez Romero, la cual no reúne requisitos fiscales (REPECO), por consumo de alimentos durante la visita que realizaron al campamento tortuguero de la Universidad de Guadalajara, en la playa de Mayo del municipio de Cabo Corrientes, el Gobernador del Estado, el Rector General de esta Casa de Estudios, así como diversas autoridades del municipio y de Puerto Vallarta, y una serie de reporteros que cubrieron el evento. Menciona que en dicho lugar no hay ningún negocio que emita facturas, sólo establecimientos del Régimen de Pequeños Contribuyentes, asimismo, señala que el Centro Universitario durante el presente año, no ha pagado ningún comprobante perteneciente a este régimen; anexa copia del recibo de la dueña del restaurante y de su identificación.

NOTA: Norma 3.3... *Tratándose de gastos de los que por sus características no sea factible obtener comprobantes que reúnan todos los requisitos fiscales, podrán comprobarse con el visto bueno del titular de la dependencia o entidad de la Red en su ámbito de competencia, hasta por un monto de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.) mensuales para dependencias de la zona metropolitana y \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 m.n.) para instancias regionales; cuando el importe de dichos gastos rebase el monto antes señalado, para su comprobación deberá obtenerse previamente la autorización de la Comisión Permanente de Hacienda del H. Consejo General Universitario.*

En el caso en particular, la Mtra. Ruth pide la opinión de la Contralora, quien señala que tiene conocimiento del tema y que el gasto se debe a que el C. Rector General, acompañado del Gobernador, acudieron a un restaurante del lugar; considera que el gasto es elevado y desconoce el número de personas que acudieron al lugar. El Secretario General señala que él fue invitado a dicho evento y que fue una comida a la que acudieron un número considerable de personas; la visita fue a 4 o 5 lugares diferentes y en cada uno, el C. Rector General invitaba a los asistentes al siguiente recorrido que terminaría en la comida que motiva la presente solicitud, el Gobernador estuvo acompañado de varias personas; el Secretario de Ecología, entre otros; los presidentes municipales de cada uno de los lugares recorridos.

ACUERDO: De conformidad con lo previsto por el párrafo tercero de la norma 3.3 del Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos 2008, los Integrantes de la Comisión de Hacienda ACUERDAN autorizar al Centro Universitario de La Costa comprobar ante la Dirección de Finanzas, la cantidad de \$24,984.00, correspondiente a la nota de venta No. 0951, expedida el 13 de Abril de 2007, por Silveria Rodríguez Romero, la cual no reúne requisitos fiscales (REPECO), por consumo de alimentos durante la visita que realizaron al campamento tortuguero de la Universidad de Guadalajara, en la playa de Mayto del municipio de Cabo Corrientes, el Gobernador del Estado, el Rector General de esta Casa de Estudios, así como diversas autoridades del municipio y de Puerto Vallarta, y una serie de reporteros que cubrieron el evento.

2. **COMPROBACIÓN DE RECURSOS, CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA:** Oficio número CUCPV/R/CF/014/2008, de fecha 10 de Enero pasado, signado por el Dr. Javier Orozco Alvarado, Rector del Centro Universitario de la Costa, mediante el cual solicita sean autorizados para comprobación ante la Dirección de Finanzas, recursos por la cantidad de \$634,819.41, que corresponden a proyectos del ejercicio 2006, con facturas del año 2007, ya que después de hacer el reembolso de recursos no ejercidos para el cierre del ejercicio 2006, se tuvieron remanentes en algunos proyectos derivados de gastos ya considerados antes de realizar el reembolso y por diversos motivos no se realizaron, por lo que se utilizaron los remanentes durante los periodos de transición de autoridades, en espera de la regularización de recursos para ese Centro Universitario.

NOTA: *No existe una norma en particular que prevea a la Comisión de Hacienda esta facultad (presentación).*

En uso de la voz, la Contralora señala que en esta sesión se presentarán varios casos de este tipo en los que se llevaron a cabo gastos en un ejercicio fiscal, se quedaron sin recursos y solicitan comprobarlos con cargo al ejercicio siguiente; en el 2007, a petición de la Vicerrectoría Ejecutiva, la Contraloría General, en trabajo con los Contralores de los Centros Universitarios y Sistemas, hizo un análisis de los recursos comprometidos 2006 para que se consideraran como parte del presupuesto ampliado en el 2007; propone que si estos casos son de este tipo, se emita un ACUERDO GENERAL en el sentido de autorizar la comprobación de los gastos ante la Dirección de Finanzas, siempre y cuando cumplan con los requisitos de ley y en ese tenor, no será necesario turnarlos a la Comisión de Hacienda.

ACUERDO: Los integrantes de la Comisión de Hacienda **ACUERDAN** informar a las instancias de la Red Universitaria que si dentro de las cuentas pendientes por comprobar ante la Dirección de Finanzas tienen gastos erogados a finales del 2006 y los mismos se realizaron con cargo a los "comprometidos" del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2007, Ampliado, no es necesario solicitar a la Comisión de Hacienda una autorización especial para comprobarlos, sino sólo demostrar que se encuentran en dicho supuesto, para presentarlos.

3. SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DEL DESPACHO SALLES SÁINZ: Oficio número 355/2008, de fecha 31 de Enero pasado, firmado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralora General, mediante el cual remite el cuadro que contiene la información sobre la respuesta de las dependencias y entidades de la Universidad a las observaciones emitidas por el Despacho Externo Salles, Sáinz-Grant Thornton, S.C., con motivo de la auditoría practicada al ejercicio 2006, destacando las últimas 5 dependencias que a la fecha no se ha recibido la segunda respuesta en la que envíen los documentos o aclaraciones que solventen las observaciones que tienen pendientes.

En uso de la voz, la Contralora señala que a la fecha, según el reporte que adjunta, algunas dependencias no ha cumplido con la obligación que tienen de atender y dar respuesta a las observaciones de la auditoría 2006; actualmente, se lleva a cabo la auditoría 2007 y es importante que las observaciones se encuentren solventadas.

El Mtro. Gustavo señala que de sus observaciones la mayoría corresponden a dependencias de la Red que no han comprobado; el ha requerido a las instancias y a la fecha, siguen sin cumplir con su obligación.

ACUERDO: Los integrantes de la Comisión de Hacienda **ACUERDAN** citar a los 12 titulares de las dependencias de la Red Universitaria que a la fecha no han dado cumplimiento a las observaciones del Despacho Externo Salles, Sáinz-Grant Thornton, S.C., para lo cual se señala el día 03 de Abril del año en curso, a partir de las 10.30 horas.

4. COMPROBACIÓN DE RECURSOS, DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN CULTURAL: Oficio número VR//0153/08, de fecha 15 de Febrero actual, firmado por el Mtro. Rolando Castillo Murillo, Secretario de la Vicerrectoría Ejecutiva, quien por instrucciones del Vicerrector Ejecutivo, remite diverso número DGDC/2221/07, del 9 de Enero pasado, suscrito por el Lic. Ángel Igor Lozada Rivera Melo, Director General de Difusión Cultural, en el que solicita autorización para comprobar ante la Dirección de Finanzas, la cantidad de \$70,000.01, con factura No. 0027, expedida el 01 de Noviembre de 2007, por Luis Felipe Aceves Santoyo, correspondiente al proyecto 66307 (Teatro Estudio Cavaret); porque existe un desfase de más de un año de diferencia entre la fecha de expedición del cheque número 4218, del 30 de Agosto de 2006 y la fecha de la factura.

M. G. B.

NOTA: No existe una norma en particular que prevea a la Comisión de Hacienda esta facultad (presentación).

La Secretaría General hizo una presentación en la que se destaca que algunas dependencias universitarias han solicitado a la Comisión de Hacienda su autorización para comprobar gastos realizados en un ejercicio fiscal al cual se quedaron sin recursos con cargo al ejercicio fiscal siguiente así como peticiones de cambio de concepto de gasto posteriores a la fecha límite establecida, contrario a lo que establecen las normas 2.8 y 2.28 del Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos 2008 respectivamente. El monto de las autorizaciones, durante 2007, ascendió a \$3'696,457.71, destacando la Coordinación de Difusión Cultural con un 77%.

Al respecto, la Contralora General señala que no es posible comprometer recursos de esta forma; que de autorizarse, se seguirán presentando casos similares y el problema no terminaría.

A

El Secretario General propone que al regreso de vacaciones se tenga una reunión con los Rectores y Secretarios Administrativos, en la que los integrantes de la Comisión de Hacienda les expliquen de las reglas generales de operación que la Comisión de Hacienda.

La Mtra. Ruth propone que una Instancia de la Administración General, particularmente la Dirección de Finanzas, proponga a la Comisión de Hacienda emita un ACUERDO General en el que por excepción y con el ánimo de regularizar las comprobaciones que a la fecha se adeudan, se permita autorizar este tipo de casos, con una fecha límite al 31 de Mayo y si a partir de esa fecha no se comprueba, la deuda le será descontada de la nómina o se remitirá el expediente a la Oficina del Abogado General para que proceda conforme corresponda.

ACUERDO: Los integrantes de la Comisión de Hacienda **ACUERDAN** que la Dirección de Finanzas solicite a la Comisión de Hacienda emita un ACUERDO GENERAL en el que por excepción y con el ánimo de regularizar las comprobaciones que a la fecha se adeudan, se permita autorizar este tipo de casos, con una fecha límite al 31 de Mayo, si a partir de esa fecha no se comprueba, la deuda le será descontada de la nómina o remitida a la Oficina del Abogado General, para lo que corresponda.

5. SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA SOLVENTAR OBSERVACIONES DESPACHO SALLES SÁINZ: Oficio número DF/II/0178/2008, de fecha 11 de Febrero actual, signado por el Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Director de Finanzas, mediante el cual solicita una prórroga de 15 días hábiles a fin de solventar debidamente las observaciones realizadas por el Despacho Externo Salles Sáinz Grant-Thornton, S.C., porque a la fecha dicha dependencia, se encuentra recibiendo, revisando y aplicando documentos que contribuyen a la acreditación de dicho cumplimiento.

El Mtro. Gustavo señala que había solicitado un plazo de 15 días adicionales para solventar las observaciones que el Despacho Externo realizó; antes de iniciar esta reunión, entregó a los integrantes de la Comisión de Hacienda un legajo en donde atiende total o parcialmente las observaciones que le fueron realizadas por el Despacho Salles.

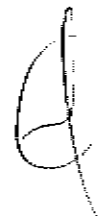
ACUERDO: Los integrantes de la Comisión de Hacienda ACUERDAN remitir el expediente a la Contraloría General, a fin de que haga la revisión del documento entregado por la Dirección de Finanzas relacionado con el cumplimiento de las observaciones de la auditoría llevada a cabo por el Despacho Externo Salles Sáinz Grant-Thornton, S.C., y emita la opinión correspondiente.

6. COMPROBACIÓN DE RECURSOS, CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD: Oficio REC/041/2008, de fecha 24 de Enero pasado, signado por el Mtro. Víctor Manuel Ramírez Anguiano, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, mediante el cual solicita autorización para comprobar con facturas del año 2007, el ejercicio presupuestal 2006, la cantidad de \$491,918.99; señala que de antemano sabe que de acuerdo a la norma el recurso debió reintegrarse, pero el gasto ya estaba comprometido.

MAR

NOTA: No existe una norma en particular que prevea a la Comisión de Hacienda esta facultad (presentación).

ACUERDO: Los Integrantes de la Comisión de Hacienda ACUERDAN que este punto sea devuelto a la dependencia solicitante para que atienda el acuerdo que en su momento emitirán, relacionado con el punto número 4 de este Orden del Día.



7. COMPROBACIÓN DE RECURSOS, COORDINACIÓN DE CULTURA FÍSICA: Oficio número Conta/007/2008, de fecha 23 de Enero pasado, firmado por el L.C.F. y D. Jurgen Hunenfeldt Frode, Coordinador de Cultura Física, mediante el que solicita sea autorizada la factura número 30779, de Teléfonos de México, S.A. de C.V., de fecha 30 de Noviembre del 2006, que fue cubierta en dos pagos del presupuesto 2007, por un total de \$8,216.40, toda vez que se adeudaba, y era necesario cubrir dicho monto para seguir contando con el servicio telefónico.

NOTA: No existe una norma en particular que prevea a la Comisión de Hacienda esta facultad (presentación).

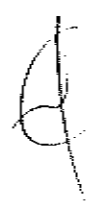
ACUERDO: Los integrantes de la Comisión de Hacienda ACUERDAN que este punto sea devuelto a la dependencia solicitante para que atienda el acuerdo que en su momento emitirán relacionado con el punto número 4 de este Orden del Día.

8. AUTORIZACIÓN DE PAGOS CON CARGO A RECURSOS DEL EJERCICIO 2008, DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS: Oficio número 433/DGM/ADMÓN./2007, de fecha 19 de Diciembre pasado, mediante el cual solicita autorización para realizar pagos de gastos realizados en el 2007, con cargo a proyectos del 2008, particularmente en el proyecto 83442 (Publicidad); recurso material 1234179; cuenta 7270 (servicios de difusión e información), por la cantidad de \$4'182,565.97, y en el proyecto 75371 (Gastos de Operación DGM); recurso material 1231050; cuenta 7520 (mobiliario y equipo de administración), por la suma de \$7,596.33, que hacen un total de \$4'190,162.30; señala que la Dirección General de Medios, al cierre del ejercicio 2007, presentaba adeudos por diversos conceptos que son parte integral para el desempeño de sus funciones de apoyo a la difusión del conocimiento, la ciencia, la cultura y los servicios que ofertan las dependencias de la Red, y que no les fue posible liquidar debido a que la dependencia no cuenta con recursos disponibles en el 2007. Nota: Información complementada con oficio número 037/DGM/ADMÓN.72008, del 27 de Febrero actual.

NOTA: No existe una norma en particular que prevea a la Comisión de Hacienda esta facultad (presentación).

ACUERDO: Los integrantes de la Comisión de Hacienda ACUERDAN que no es posible autorizar la petición, ya que no deberán comprometerse recursos del año inmediato siguiente por requisiciones, adquisiciones o solicitudes de servicios realizados en el ejercicio 2007. En caso de prioridades institucionales, el C. Rector General podrá autorizar la adquisición de pasivos posteriores, con conocimiento de la Comisión de Hacienda, para su posterior aprobación del H. Consejo General Universitario, conforme lo señala la norma 2.8 del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2007. Ampliado; por tanto, se sugiere a la Dirección General de Medios realice el procedimiento previsto para solicitar ampliación presupuestal en el ejercicio ampliado 2008 para cubrir sus adeudos de 2007, solicitud que en su momento será resuelta, de conformidad con su pertinencia y la viabilidad financiera de la institución.

MAR



9. AUTORIZACIÓN DE PAGOS CON CARGO A RECURSOS DEL EJERCICIO 2008, DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS: Oficio número 008/DGM/ADMÓN./2008, de fecha 14 de Enero, signado por el Mtro. Salet Velásquez Nanda, Secretario de la Dirección General de Medios, en el que solicita autorización para realizar pagos de gastos realizados en el 2007, con cargo a proyectos del 2008; particularmente en el proyecto 75371 (Gastos de Operación DGM), recurso material 1231036; título 71 (materiales y suministros), por la cantidad de \$9,826.53; título 72 (Servicios Generales), por la suma de \$5,319.74, y título 75 (bienes muebles e inmuebles), por la cantidad de \$5,909.97, que hacen un total de \$21,056.24, ya que la Dirección General de Medios al cierre del ejercicio 2007 presenta adeudados por diversos conceptos que son parte integral para el desempeño de sus funciones de apoyo a la difusión del conocimiento, la ciencia, la cultura y los servicios que ofertan las dependencias de la Red y que no les fue posible liquidar debido a que la dependencia no cuenta con recursos disponibles en el 2007. Nota: información complementada con oficio número 038/DGM/ADMÓN./2008, del 27 de Febrero actual.

NOTA: No existe una norma en particular que prevea a la Comisión de Hacienda esta facultad (presentación).

ACUERDO: Los integrantes de la Comisión de Hacienda ACUERDAN que no es posible autorizar la petición, ya que no deberán comprometerse recursos del año inmediato siguiente por requisiciones, adquisiciones o solicitudes de servicios realizados en el ejercicio 2007. En caso de prioridades institucionales, el C. Rector General podrá autorizar la adquisición de pasivos posteriores, con conocimiento de la Comisión de Hacienda, para su posterior aprobación del H. Consejo General Universitario, conforme lo señala la norma 2.8 del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2007, Ampliado; por tanto, se sugiere a la Dirección General de Medios realice el procedimiento previsto para solicitar ampliación presupuestal en el ejercicio ampliado 2008 para cubrir sus adeudos de 2007, solicitud que en su momento será resuelta, de conformidad con su pertinencia y la viabilidad financiera de la institución.

10. Informe de la Dirección de Finanzas sobre el estado que guardan los deudores diversos del ejercicio 2006, con corte al 29 de Febrero de 2008.

En este punto, el Mtro. Gustavo Cárdenas presenta un documento que contiene los saldos pendientes por comprobar de las entidades de la Red Universitaria; señala que al inicio de su gestión se tenía un saldo de \$550 millones de pesos y a la fecha el saldo es de \$43 millones; refiere que citó a los deudores y que algunos han comprobado; otros hicieron caso omiso al citatorio y por lo tanto, siguen considerados como deudores.

ACUERDO: Los integrantes de la Comisión de Hacienda ACUERDAN remitir a la Contraloría General el expediente entregado por la Dirección de Finanzas, relacionado con los deudores diversos de comprobaciones, a fin de que lo analice y emita las observaciones correspondientes.

11. Informe de la Dirección de Finanzas respecto al cierre del ejercicio presupuestal 2007.

El Mtro. Gustavo señala que el 15 de Febrero de 2008 cerró el ejercicio fiscal 2007; a la fecha, se tienen \$460 millones de pesos por comprobar; refiere que la deuda se debe a los problemas tecnológicos que han tenido las dependencias.

ACUERDO: Los integrantes de la Comisión de Hacienda ACUERDAN remitir a la Contraloría General el expediente entregado por la Dirección de Finanzas, relacionado con el cierre del ejercicio fiscal 2007, a fin de que lo analice y emita las observaciones correspondientes.

12. Informe del avance de la entrega-recepción de las Unidades de Salarios y Prestaciones y del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Coordinación General de Recursos Humanos a la Dirección de Finanzas, a cargo de ambas dependencias.

El Mtro. Gustavo señala que en la carpeta que acompaña, se presenta una ficha ejecutiva del proceso de entrega-recepción de las Unidades señaladas; se adjuntan los minutos correspondientes levantados con motivo de las 6 reuniones que se han llevado a cabo; se ha remitido a algunas dependencias la información para que hagan el análisis de la plantilla; refiere que existen algunos problemas con las bases de datos (técnicos) y que a la fecha, no quiere asumir la responsabilidad de pagar hasta en tanto no se resuelvan. Respecto la entrega de las Unidades, se pueden entregar las oficinas, y está en la espera de que la Contraloría haga lo correspondiente.

La Contralora refiere que a solicitud de la CGRH nombró al auditor encargado de la entrega-recepción (recursos materiales, humanos, archivos, etc); en días pasados platicó con el Lic. Torres, anterior Coordinador del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, y que ellos ya tienen un avance considerable en el llenado de los formatos y que se puede llevar a cabo la entrega en cuestión; están considerando que la entrega sea parcial (mobiliario y equipo) y que queden pendientes los archivos que serán entregados en un plazo que en la misma acta se levante.

La Mtra. Ruth señala que no es conveniente que se reciban parcialidades de las Unidades sino hasta que se encuentre totalmente completado el proceso.

ACUERDO: Los integrantes de la Comisión de Hacienda se dan por enterados del avance de la entrega-recepción de las Unidades de Salarios y Prestaciones y del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Coordinación General de Recursos Humanos a la Dirección de Finanzas.

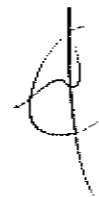
13. Informe de la Coordinación General de Recursos Humanos sobre el gasto real ejercido en el rubro de Servicios Personales durante 2007, desagregado y por dependencia, mismo que debe contener los datos de los pensionados y jubilados de la Institución, así como el reporte de las plazas que por este último concepto han quedado vacantes del 1º. de Diciembre de 2003 a la fecha, especificando las que han sido reactivadas por autorización de la Rectoría General a lo largo de dicho periodo.

ACUERDO: En virtud de que no se presentó la Coordinadora General de Recursos Humanos ni nadie en su representación, notifíquese a la titular que deberá presentar el presente reporte en la siguiente sesión.

14. Reporte preliminar de Contraloría General de la auditoría correspondiente al ejercicio de los recursos correspondientes al primer semestre de 2007.

La Contralora señala que en este punto, el Despacho Salles-Sainz debe presentar un informe previo a la Comisión de Hacienda, para lo cual solicita que se señale una fecha para que acudan y en una hora lo presenten; las dependencias auditadas fueron CUCSH; CUCEI; CUCEA, CUCIENEGA y SEMS y la Dirección de Comunicación y Prensa (Dirección General de Medios), la Coordinación de Estudios Incorporados y el Teatro Diana.

ACUERDO: Los integrantes de la Comisión de Hacienda **ACUERDAN** que el Jueves 03 de Abril, a las 9.30 horas, comparezcan los representantes del Despacho Contable Salles-Sainz a presentarles el informe preliminar.



15. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, TEATRO ESTUDIO CAVARET: Oficio número 0009/2008, de fecha 10 de Enero pasado, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el segundo reporte de comentarios a la respuesta del informe de la revisión financiera, ingresos y egresos, de control Interno y manejo de las cuentas bancarias del Teatro Estudio Cavaret, dependiente de la Dirección General de Difusión Cultural, por el periodo del 01 de Noviembre de 2005 al 30 de Septiembre de 2006, auditoría número 089/2006. De 23 observaciones pendientes de solventar 10 se encuentran solventadas y 13 parcialmente.

ACUERDO: La Contralora General informó al respecto y los integrantes de la Comisión acuerdan otorgar un plazo de 7 días al Teatro Estudio Cavaret, para que solvente las observaciones pendientes.

16. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA: Oficio número 0105/2008, de fecha 22 de Enero pasado, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el informe de la revisión financiera practica al Centro Universitario de la Ciénega, por el periodo del 01 de Enero al 30 de Junio de 2007, auditoría número 033/2007. El 21 de Enero de 2008, venció el plazo para solventar las observaciones pendientes, sin recibir respuesta.

ACUERDO: La Contralora General informó al respecto y los integrantes de la Comisión acuerdan otorgar un plazo de 7 días al Centro Universitario de la Ciénega, para que solvente las observaciones pendientes.

17. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL: Oficio número 0364/2008, de fecha 5 de Febrero actual, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el reporte de comentarios a la respuesta al informe de la revisión financiera, del Sistema de Universidad Virtual, practicada por el periodo del 01 de Enero al 30 de Junio de 2007, auditoría número 040/2007. De 12 observaciones pendientes de solventar, 5 se encuentran solventadas, 3 parcialmente y 4 sin solventar.

ACUERDO: La Contralora General informó al respecto y los integrantes de la Comisión acuerdan otorgar un plazo de 15 días al Sistema de Universidad Virtual, para que solvente las observaciones pendientes.

18. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, COORDINACIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS: Oficio número 0365/2008, de fecha 5 de Febrero actual, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el reporte de comentarios a la respuesta del informe de la revisión técnica, física y financiera, practicada a la obra "Terminación de Biblioteca", concurso número CONC/042/SEMS/2005, ubicada en la Escuela Preparatoria Regional de Chapa'a, por el periodo del 16 de Junio al 9 de Septiembre de 2006, auditoría número 046/2007. De 7 observaciones pendientes de solventar, 1 se encuentra solventada y 6 sin solventar.

ACUERDO: La Contralora General informó al respecto y los integrantes de la Comisión acuerdan otorgar un plazo de 15 días a la Coordinación de Obras y Proyectos, para que solvente las observaciones pendientes.

19. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS: Oficio número 0370/2008, de fecha 6 de Febrero actual, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el Informe de revisión al proceso de compras, adquisiciones y al procedimiento de entradas, salidas y al control Interno del almacén, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingeniería, por el periodo del 01 de Enero al 31 de Octubre de 2005, auditoría número 147/2005. El 30 de Enero de 2008, venció el plazo para solventar las observaciones pendientes, sin recibir respuesta.

ACUERDO: La Contralora General informó al respecto y los integrantes de la Comisión acuerdan otorgar un plazo de 7 días al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, para que solvente las observaciones pendientes.

20. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS: Oficio número 0371/2008, de fecha 6 de Febrero actual, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el Informe de revisión al proceso de compras, adquisiciones y al procedimiento de entradas, salidas y al control Interno del almacén, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingeniería, por el periodo del 01 de Enero al 31 de Octubre de 2006, auditoría número 114/2006. El 5 de Febrero de 2008, venció el plazo para solventar las observaciones pendientes, sin recibir respuesta.

ACUERDO: La Contralora General informó al respecto y los integrantes de la Comisión acuerdan otorgar un plazo de 7 días al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, para que solvente las observaciones pendientes.

21. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS: Oficio número 0374/2008, de fecha 7 de Febrero actual, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el informe de revisión al proceso de entradas, salidas y al control interno del almacén, del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, por el periodo del 01 de Enero al 31 de Octubre de 2007, auditoría número 69/2007. El 31 de Enero de 2008, venció el plazo para solventar las observaciones pendientes, sin recibir respuesta.

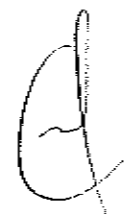
ACUERDO: La Contralora General informó al respecto y los integrantes de la Comisión acuerdan otorgar un plazo de 7 días al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, para que solvente las observaciones pendientes.

22. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS: Oficio número 0375/2008, de fecha 7 de Febrero actual, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el Informe de revisión de nóminas, control del personal y pago de nómina, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingeniería, por el periodo del 01 de Marzo al 31 de Julio de 2005, auditoría número 138/2005. De 8 observaciones pendientes de solventar, 3 se encuentran solventadas y 5 parcialmente.

ACUERDO: La Contralora General informó al respecto y los integrantes de la Comisión acuerdan otorgar un plazo de 7 días al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, para que solvente las observaciones pendientes, y citar al Rector.

23. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE: Oficio número 405/2008, de fecha 11 de Febrero actual, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el informe de revisión financiera, practicada al Centro Universitario del Norte, por el periodo del 01 de Enero al 30 de Junio de 2007, auditoría número 027/2007. De 8 observaciones pendientes de solventar, 6 se encuentran solventadas 2 parcialmente y 1 sin solventar.

ACUERDO: La Contralora General informó al respecto y los integrantes de la Comisión acuerdan otorgar un plazo de 15 días al Centro Universitario del Norte, para que solvente las observaciones pendientes.



Handwritten mark

24. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, DIRECCIÓN DE RED RADIO UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA: Oficio número 425/2008, de fecha 13 de Febrero actual, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el reporte de comentarios a la segunda respuesta del Informe de la revisión al rubro de ingresos extraordinarios de la Dirección de Red Radio Universidad de Guadalajara, practicada por el periodo del 01 de Enero de 2006 al 31 de Mayo de 2007, auditoría número 016/2007. De 5 observaciones pendientes de solventar, 2 se encuentran solventadas, 2 parcialmente y 1 sin solventar.

ACUERDO: La Contralora General informó al respecto y los integrantes de la Comisión acuerdan otorgar un plazo de 15 días a la Dirección de Red Radio Universidad, para que solvente las observaciones pendientes.

25. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA: Oficio número 458/2008, de fecha 18 de Febrero actual, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el reporte de comentarios a la respuesta al Informe de la revisión financiera, practicada al Centro Universitario de la Ciénega, por el periodo del 01 de Enero al 30 de Junio de 2007, auditoría número 033/2007. De 13 observaciones pendientes de solventar, 7 se encuentran solventadas, 1 parcialmente y 5 sin solventar.

ACUERDO: La Contralora General informó al respecto y los integrantes de la Comisión acuerdan otorgar un plazo de 15 días al Centro Universitario de la Ciénega, para que solvente las observaciones pendientes.

26. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, UNIDAD DEL RÉGIMEN DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL: Oficio número 400/2008, de fecha 12 de Febrero actual, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el reporte de comentarios a la primera respuesta del Informe de la revisión al rubro de nóminas de Jubilados de la Universidad de Guadalajara, de conformidad con la orden de revisión número 041/2007. De 5 observaciones pendientes de solventar, 2 se encuentran solventadas y 3 parcialmente.

Con fecha 5 de Marzo, posterior a la elaboración del orden del día de esta sesión, la Contraloría General envió el oficio 0549/2008, en el que informa que se han cumplido con todas las observaciones pendientes, mismo que se encuentra en el punto número 48, de asuntos varios.

ACUERDO: La Contralora General informó al respecto y los integrantes de la Comisión acuerdan otorgar un plazo de 15 días a la Coordinadora General de Recursos Humanos, para que solvente las observaciones pendientes.

27. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS: Oficio número 483/2008, de fecha 19 de Febrero actual, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el reporte de comentarios a la respuesta al Informe de la revisión al cumplimiento de la normatividad que regula el uso y custodia del parque vehicular del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, practicada de conformidad con la orden de auditoría número 116/2006. De 11 observaciones pendientes de solventar, 2 se encuentran solventadas y 9 parcialmente.

AMZ

ACUERDO: La Contralora General informó al respecto y los integrantes de la Comisión acuerdan otorgar un plazo de 7 días al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, para que solvente las observaciones pendientes, y citar al Rector.



28. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS: Oficio número 507/2008, de fecha 26 de Febrero actual, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el informe de resultados, así como la cédula de observaciones y recomendaciones de la revisión financiera, practicada al Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas, por el periodo del 01 de Enero al 30 de Junio de 2007, auditoría número 052/2007. El 14 de Febrero de 2008, venció el plazo para solventar las observaciones pendientes, sin recibir respuesta.

ACUERDO: La Contralora General informó al respecto y los integrantes de la Comisión acuerdan otorgar un plazo de 7 días al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, para que solvente las observaciones pendientes.

29. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, COORDINACIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS: Oficio número 024/2008, de fecha 9 de Enero pasado, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el informe de la revisión técnica, física y financiera practicada a la obra denominada "Terminación de obra exterior", concurso número CONC/040/SEMS/2005, ubicada en la Escuela Preparatoria Regional de Puerto Vallarta, practicada de conformidad con la orden de auditoría número 056/2007, no resultando observaciones que hacer constar.

ACUERDO: La Contralora General informó al respecto y los integrantes de la Comisión acuerdan notificar a la dependencia que se encuentra solventada la observación pendiente.

30. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, COORDINACIÓN DE BIBLIOTECAS: Oficio número 097/2008, de fecha 22 de Enero pasado, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el reporte de comentarios a la tercera respuesta del informe de la revisión al rubro de nóminas y control de personal de la Coordinación de Bibliotecas, practicada de conformidad con la orden de auditoría número 005/2007, se encuentran solventadas las observaciones pendientes.

ACUERDO: La Contralora General informó al respecto y los integrantes de la Comisión acuerdan notificar a la dependencia que se encuentra solventada la observación pendiente.

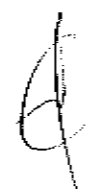
31. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES: Oficio número 0304/2008, de fecha 24 de Enero pasado, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el reporte de comentarios a la respuesta al informe de la revisión financiera practicada al Centro Universitario de los Valles, por el periodo del 01 de Enero al 30 de Junio de 2007, auditoría número 026/2007, se encuentran solventadas las observaciones pendientes.



ACUERDO: La Contralora General informó al respecto y los integrantes de la Comisión acuerdan notificar a la dependencia que se encuentra solventada la observación pendiente.

32. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA: Oficio número 0369/2008, de fecha 6 de Febrero actual, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el informe de resultados de la revisión al proceso de entradas, salidas y al control interno del almacén, del Centro Universitario de La Ciénega, por el periodo del 01 de Enero al 31 de Octubre de 2007, auditoría número 078/2007, no resultando observaciones que hacer constar.

ACUERDO: La Contralora General informó al respecto y los integrantes de la Comisión acuerdan notificar a la dependencia que se encuentra solventada la observación pendiente.



33. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR: Oficio número 0418/2008, de fecha 12 de Febrero actual, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el informe de resultados de la revisión al proceso de entradas, salidas y al control interno del almacén, del Sistema de Educación Media Superior, practicada por el periodo del 01 de enero al 31 de Octubre de 2007, auditoría número 074/2007; de la cual no resultaron observaciones que hacer constar.

ACUERDO: La Contralora General informó al respecto y los Integrantes de la Comisión acuerdan notificar a la dependencia que se encuentra solventada la observación pendiente.

34. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE: Oficio número 449/2008, de fecha 15 de Febrero actual, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el reporte de comentarios a la respuesta al informe de la revisión financiera, del Centro Universitario del Norte, practicada por el periodo del 01 de Enero al 30 de Junio de 2007, auditoría número 027/2007. Se encuentran solventadas administrativamente los 3 observaciones pendientes, en virtud de que se trasladaron a la revisión número 008/2008.

ACUERDO: La Contralora General informó al respecto y los integrantes de la Comisión acuerdan notificar a la dependencia que se encuentra solventada la observación pendiente.

35. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO: Oficio número 454/2008, de fecha 18 de Febrero actual, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el reporte de comentarios a la respuesta de la revisión integral, practicada a la empresa Feria Internacional del Libro de Guadalajara, por el periodo del 01 de Enero al 31 de Julio de 2007, auditoría número 045/2007. Se encuentran solventadas las observaciones pendientes.

ACUERDO: La Contralora General informó al respecto y los integrantes de la Comisión acuerdan notificar a la dependencia que se encuentra solventada la observación pendiente.

36. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES: Oficio número 480/2008, de fecha 19 de Febrero, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el Informe de resultados de la revisión al proceso de entradas salidas y al control interno del almacén, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, practicada por el periodo del 01 de Enero al 31 de Octubre de 2007, auditoría número 073/2007, no se encontraron observaciones que hacer constar.

ACUERDO: La Contralora General informó al respecto y los integrantes de la Comisión acuerdan notificar a la dependencia que se encuentra solventada la observación pendiente.

37. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS: Oficio número 482/2008, de fecha 19 de Febrero, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el reporte de comentarios a la respuesta al Informe de la revisión financiera, del Centro Universitario de los Lagos, practicada por el periodo del 01 de Enero al 30 de Junio de 2007, auditoría número 029/2007. Se encuentran solventadas las observaciones pendientes.

ACUERDO: La Contralora General informó al respecto y los integrantes de la Comisión acuerdan notificar a la dependencia que se encuentra solventada la observación pendiente.



38. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS AGROPECUARIAS: Oficio número 497/2008, de fecha 25 de Febrero, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el tercer reporte de comentarios a la respuesta al informe de la revisión de cumplimiento a la normatividad que regula el uso y custodia del parque vehicular, del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, practicada de conformidad con la orden de auditoría número 05/2006. Se encuentran solventadas las observaciones pendientes.

ACUERDO: La Contralora General informó al respecto y los integrantes de la Comisión acuerdan notificar a la dependencia que se encuentra solventada la observación pendiente.

39. SEGUIMIENTO DE AUDITORIA, CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE: Oficio número 533/2008, de fecha 28 de Febrero, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el reporte de comentarios a la respuesta al informe de la revisión al proceso de entradas, salidas y al control interno del almacén, del Centro Universitario del Norte, por el periodo del 01 de Enero al 31 de Octubre de 2007, auditoría número 084/2007. Se encuentran solventadas las observaciones pendientes.

ACUERDO: La Contralora General informó al respecto y los integrantes de la Comisión acuerdan notificar a la dependencia que se encuentra solventada la observación pendiente.

40. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, CENTRO CULTURAL DIANA: Oficio número 527008, de fecha 28 de Febrero, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el cuarto de comentarios a la revisión financiera de los ingresos y egresos, control interno y manejo de las cuentas bancarias a las observaciones pendientes de solventar, practicada al Centro Cultural Diana, dependiente de la Dirección General de Difusión Cultural, por el periodo del 01 de Enero de 2005 al 30 de Septiembre de 2006, auditoría número 088/2006. Se encuentran solventadas las observaciones pendientes.

ASUNTOS VARIOS.

41. CAMBIO DE OBJETO DE GASTO, COORDINACIÓN DE CULTURA FÍSICA: Oficio número CGSU/176/2008, de fecha 8 de Febrero, signado por el Mtro. Lorenzo Ángel González Ruiz, Coordinador General de Servicios Universitarios, mediante el cual remite escrito número CONT/0011/2008, del L.C.F. y D. Jurgen Hunefeldt Frodl, Coordinador de Cultura Física, en el que solicita cambio de cuenta del objeto de gasto, correspondiente al ejercicio 2007, en virtud de que para la realización del Campeonato Estatal y Regional CONDDE, celebrado del 15 de Febrero al 25 de Marzo de 2007, el recurso no fue entregado hasta el 19 de Julio del mismo año, motivo por el cual se tomaron recursos de diversos proyectos, para el Proyecto 57090 (Alto Rendimiento), como a continuación se señala:

- a) Proyecto 57399 (Gestión Operativa): de la cuenta 7110 (Materiales y Útiles de Administración) a la 72801 (Transporte) \$19,655.67; de la 7540 (Compra de Equipo de Cómputo) a la 72902 (Congresos, Exposiciones) \$325.00; de la 7520 (Mobiliario y Equipo de Administración) a la 72802 (Váticos) \$15,000.00; de la 7120 (Alimentos y Utensilios) a la 72802 (Váticos) \$1,000.00; de la 7170 (Vestuario, Blancos, Prendas de Protección) a la 72503 (Otros Impuestos y Derechos) \$9,000.00; que hacen un total de \$54,980.67, equivalentes al 23.9% del proyecto (\$230,000.00).
- b) Proyecto 57279 (Deporte Masivo), de la cuenta 7110 (Materiales y útiles de administración) a la 72305 (Cursos especiales) \$15,000.00, de la 7170 (Vestuario, blancos, Prendas de Protección) a la 72307 (Honorarios) \$29.00, resultando un monto total de \$15,029.00, 6.31% del valor total del proyecto (\$184,000.00).

- c) Proyecto 57385 (Clínicas de Actividades Deportivas) de la cuenta 7170 (Vestuario, blancos, Prendas de protección) \$584.50 y de la 7280 (Servicios de traslado y hospedaje) \$1,487.33 a la 72902 (Congresos y exposiciones) que hacen un total de \$2,071.83, que representa el 1.13% del valor total del proyecto.

NOTA: Norma 2.27... Las solicitudes de transferencias deberán ser turnadas por la dependencia interesada, a más tardar el último día hábil de Octubre de 2008, a la instancia facultada para resolverlo.

No existe una norma en particular que prevea a la Comisión de Hacienda resolver estos casos después del plazo señalado con anterioridad.

ACUERDO: Los Integrantes de la Comisión de Hacienda ACUERDAN que este punto sea devuelto a la dependencia solicitante para que atienda el acuerdo que en su momento emitirán, relacionado con el punto número 4 de este Orden del Día.

42. CAMBIO DE OBJETO DE GASTO, DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN CULTURAL: Oficio número VR/I/2378/07, de fecha 14 de Noviembre de 2007, signado por el Mtro. Gabriel Torres Espinoza, Vicerrector Ejecutivo, mediante el cual remite los diversos número 1546/DGDC/07 y DGDC/CONT/DGDC/CONT/317/07, del Director General de Difusión Cultural, en los que solicita cambio de objeto de gasto para la comprobación de recursos:

- a) Proyecto 66307 (Teatro Estudios Cavaret): del título 72 (Servicios Generales) al título 71 (Materiales y Suministros) por la cantidad de \$14,201.90, que equivalen al .34% del valor total del proyecto (\$4'195,476.13), debido a que los gastos de producción fueron mayores a la programada, y
- b) Proyecto 62775 (Museo de Artes Plásticas): la cantidad de \$2,396.00, que representa el .17% del valor del proyecto (\$1'382,600.00), para el pago de gasolina y material para embalar, en razón de que se tuvo que ir a Querétaro a recoger la obra del Mtro. Santiago Carbonell, para su exposición, por lo que al no tener recurso en la cuenta de viáticos, solicita autorización para que pueda ser comprobada dicha cantidad.

NOTA: Norma 2.27... Las solicitudes de transferencias deberán ser turnadas por la dependencia interesada, a más tardar el último día hábil de Octubre de 2008, a la instancia facultada para resolverlo.

No existe una norma en particular que prevea a la Comisión de Hacienda resolver estos casos después del plazo señalado con anterioridad.

ACUERDO: Los Integrantes de la Comisión de Hacienda ACUERDAN que este punto sea devuelto a la dependencia solicitante para que atienda el acuerdo que en su momento se emitirá relacionado con el punto número 4 de este Orden del Día.

43. CAMBIO DE OBJETO DE GASTO: DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS: Oficio número VR/I/029/08, de fecha 4 de Enero de 2008, signado por el Mtro. Rolando Castillo Murillo, Secretario de la Vicerrectoría Ejecutiva, quien por acuerdo con el Vicerrector Ejecutivo, remite diverso número DGM/DCP/355/12/2007, del Director General de Medios, en el que solicita autorización para el cambio de gasto por la cantidad de \$3,078.24, del proyecto 60999 (Gastos Diversos DPC) al proyecto 60937 (Prensa y Difusión Cultural), que equivale al .20% % del valor total del proyecto (\$1'486,070), por pago de tiempo extraordinario a personal de la Dirección General de Medios, en el marco de la Feria Internacional del Libro, del 24 de Noviembre al 2 de Diciembre de 2007.

NOTA: Norma 2.27... Las solicitudes de transferencias deberán ser turnadas por la dependencia interesada, a más tardar el último día hábil de Noviembre de 2007, a la instancia facultada para resolverlo.

No existe una norma en particular que prevea a la Comisión de Hacienda resolver estos casos después del plazo señalado con anterioridad.

ACUERDO: Los integrantes de la Comisión de Hacienda ACUERDAN que este punto sea devuelto a la dependencia solicitante para que atienda el acuerdo que en su momento emitirán, relacionado con el punto número 4 de este Orden del Día.

44. Oficio número VR/I/159/2008, signado por el Mtro. Rolando Castillo Murillo, Secretario de la Vicerrectoría Ejecutiva, quien por instrucciones del Vicerrector Ejecutivo, remite escrito número REC/0090/2008, del Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, en el que solicita se autorice la adquisición de una plataforma eléctrica usada cuyo costo es de \$48,500.00 (anexa cotización); asimismo, turna diverso número CGADM/0643/2008, donde la Coordinadora General Administrativa, manifiesta que no hay inconveniente, para autorizar dicha compra.

NOTA: Norma 2.9. Sólo podrán adquirirse bienes muebles usados cuando no existan en el mercado artículos nuevos de las mismas características o cuando por sus condiciones o su precio de venta resulten muy convenientes para la institución, previa autorización de compra de la Comisión Permanente de Hacienda del H. Consejo General Universitario, conforme al reglamento respectivo y con sustento en la opinión y/o resolución del Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad.

De los documentos anteriores y actuales se desprende que existe una diferencia mínima en cuanto al costo del equipo nuevo presentado por la Coordinadora General Administrativa en su oficio... y el usado que pretende adquirir, por tanto, se acuerda no autorizar la compra solicitada y recomendar al Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño la compra del equipo nuevo.

ACUERDO: Los integrantes de la Comisión de Hacienda ACUERDAN no autorizar la compra solicitada y recomendar al Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño la compra del equipo nuevo.

45. Oficio número DGM/DPC/044/03/2008, de fecha 4 de Marzo, signado por el Mtro. David Rogelio Campos Cornejo, Director General de Medios, en el que solicita autorización para comprobar la cantidad de \$58,153.25, ejercicio 2007, monto que se solicitó como préstamo a la Dirección de Finanzas, para la elaboración de cheque a los ganadores del Premio de Periodismo Emisario; asimismo requiere autorización para realizar la comprobación de los gastos con documentos del 2006, fecha en que se realizó la entrega.

Handwritten signature

NOTA: Norma 2.27... Las solicitudes de transferencias deberán ser turnadas por la dependencia interesada, a más tardar el último día hábil de Octubre de 2008, a la instancia facultada para resolverlo.

No existe una norma en particular que prevea a la Comisión de Hacienda resolver estos casos después del plazo señalado con anterioridad.

ACUERDO: Los integrantes de la Comisión de Hacienda ACUERDAN que este punto sea devuelto a la dependencia solicitante para que atienda el acuerdo que en su momento emitirán relacionado con el punto número 4 de este Orden del Día.

Handwritten signature

Handwritten signature

46. INFORME PARCIAL DE AUDITORÍA, CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD: Oficio número 0575/2008, de fecha 6 de Marzo, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el informe parcial que contiene los resultados de la Auditoría Financiera, practicada al Centro Universitario de Ciencias de la Salud, específicamente al rubro de apoyos externos, por el periodo del 01 de Enero al 30 de Junio de 2007, auditoría número 036/2007.

La Contralora sugiere que este expediente, una vez analizado, se recupere y sea conservado por la Secretaría General; del mismo se desprende que después del análisis de los proyectos que fueron apoyados externamente (CONACYT y COETCIJAL), existe un desfase de poco mas de 2 millones de pesos; se emitieron cheques a nombre de proveedores y fueron cobrados por terceras personas o depositados en sus cuentas; en algunos casos, esos son universitario. Lo que regularmente procede es que se turne el expediente a la Oficina del Abogado General a fin de que se hagan las gestiones correspondientes. En el anexo del oficio se señalan los nombres de las personas a las que se giraron los cheques; las personas que los cobraron; la función que desempeñan en la Universidad; en algunos casos algunas de las facturas que se acompañan son apócrifas (se investigaron los domicilios y no existen los negocios establecidos). Aciara que este informe es de solamente 3 proyectos, quedan pendientes 5 adicionales, en espera de la confirmación del banco respecto de los mismos.

ACUERDO: De acuerdo al Reglamento del Sistema de Fiscalización, los integrantes de la Comisión de Hacienda reciben el informe emitido por la Contralora General, mismo que **ACUERDAN** debe turnarse a la Oficina del Abogado General, a fin de que se lleven a cabo las investigaciones correspondientes y presente un reporte periódico de los avances de su gestión.

47. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS: Oficio número 0521/2008, de fecha 27 de Febrero, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el reporte de comentarios a la respuesta al informe de la revisión al proceso de entradas, salidas y al control interno del almacén, del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas, practicada por el periodo del 01 de Enero al 31 de Octubre de 2007, auditoría número 069/2007. Se encuentran solventadas las observaciones pendientes.

ACUERDO: La Contralora General Informó al respecto y los integrantes de la Comisión acuerdan notificar a la dependencia que se encuentra solventada la observación pendiente.

48. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, COORDINACIÓN DEL RÉGIMEN DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL: Oficio número 0549/2008, de fecha 3 de Marzo, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el reporte de comentarios a la segunda respuesta del informe de la revisión al rubro de nóminas y control de personal de la Coordinación del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, practicada del 01 de Enero al 31 de Julio de 2007, auditoría número 041/2007. Se encuentran solventadas las observaciones pendientes.

ACUERDO: La Contralora General Informó al respecto y los integrantes de la Comisión acuerdan notificar a la dependencia que se encuentra solventada la observación pendiente.

49. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE GUADALAJARA 2007: Oficio número 0556/2008, de fecha 4 de Marzo, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el informe de la revisión a los registros y documentos que sirvieron de base para la determinación de los ingresos y egresos del evento FIL 2007, por el periodo del 24 de Noviembre al 2 de Diciembre de 2007, auditoría número 067/2007. No resultando observaciones que hacer constar.

ACUERDO: La Contralora General informo al respecto y los integrantes de la Comisión acuerdan notificar a la dependencia que se encuentra solventada la observación pendiente.

50. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, COORDINACIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS: Oficio número 0559/2008, de fecha 4 de Marzo, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el Informe de la revisión técnica, física y financiera, practicada a la obra denominada "Terminación de Áreas Administrativas", ubicada en la Escuela Preparatoria Regional de Zapotlanejo, de conformidad a la orden de auditoría número 016/2008. No resultando observaciones que hacer constar.

ACUERDO: ACUERDO: La Contralora General informó al respecto y los integrantes de la Comisión acuerdan notificar a la dependencia que se encuentra solventada la observación pendiente.

51. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA: Oficio número 0563/2008, de fecha 5 de Marzo, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el segundo reporte de comentarios a la respuesta al informe de la revisión financiera, del Centro Universitario de la Ciénega, practicada del 01 de Enero al 30 de Junio de 2007, auditoría número 033/2007. Se encuentran solventadas administrativamente las observaciones pendientes, en virtud de que se trasladaron a la revisión número 017/2008.

ACUERDO: ACUERDO: La Contralora General informó al respecto y los integrantes de la Comisión acuerdan notificar a la dependencia que se encuentra solventada la observación pendiente.


52. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA: Oficio número 0566/2008, de fecha 6 de Marzo, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el reporte de comentarios a la respuesta al Informe de la revisión al rubro de nóminas de los trabajadores administrativos y control de personal, del Centro Universitario de la Ciénega, practicada por el periodo del 01 de Julio al 15 de Octubre de 2007, auditoría número 060/2007. Se encuentran solventadas las observaciones pendientes.

ACUERDO: ACUERDO: La Contralora General informó al respecto y los integrantes de la Comisión acuerdan notificar a la dependencia que se encuentra solventada la observación pendiente.

Se dio por concluida la sesión siendo las 12:26 horas del día que se fecha.


Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres
Presidente


Mtra. Ruth Pacilla Muñoz


Dr. Marco Antonio Cortés Guardado

Lic. Patricia Elena Retámaza Vega


C. César Barba Delgadillo


Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos